

1ª) ASPECTOS GENERALES.-

Con ocasión del próximo B-TRAVEL - Salón del Turismo 2023, organizado por FIRA DE BARCELONA, que tendrá lugar durante los días 24 a 26 de marzo de 2023, se realizará un sorteo entre los visitantes de dicho Salón, con el fin de premiar a 12 de los visitantes con uno (1) de los premios descritos en las presentes Bases, y de acuerdo con lo dispuesto en las mismas.

2ª) DENOMINACIÓN DEL SORTEO.-

La denominación del Sorteo es: “B-TRAVEL PASSPORT” (en lo sucesivo el Sorteo).

3ª) PARTICIPANTES.-

Podrán participar todos los visitantes del Salón que tengan a su disposición el pasaporte, en la medida que su actuación se adapte a lo establecido en las presentes bases. Quedan excluidas las personas menores de 16 años.

4ª) PROHIBICIONES DE PARTICIPACIÓN.-

No podrán participar en el Sorteo los titulares de los stands expositores ni sus empleados, así como tampoco los familiares directos de ninguno de ellos, ni los empleados de FIRA DE BARCELONA.

5ª) FORMALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO.-

Para participar en el Sorteo y optar a los premios asociados al mismo, será necesario que el visitante participe mediante un pasaporte que le será entregado en la entrada del Salón.

Cada participante deberá acudir a cada uno de los stands de los expositores colaboradores y deberán superar una prueba. Una vez superada le será sellado el pasaporte.

Una vez rellano el pasaporte con todos los sellos que se indican, los participantes deberán rellenar un formulario con sus datos mediante un código QR adjuntando una foto de su pasaporte

Los participantes podrán disponer de un pasaporte por persona, hasta el momento en que se agoten las existencias de dichos pasaportes.

6ª) EXCLUSIONES.-

Todo formulario que no se encuentre debidamente cumplimentado por no disponer de los datos personales correspondientes, aquellos en el que el titular no pueda ser identificado, no será admitido en el Sorteo, quedando excluido del mismo.

Asimismo, quedarán excluidos del sorteo aquellos formularios que no dispongan de los correspondientes sellos otorgados por los stands y detallados en el punto anterior.

7ª) PREMIO. -

Los premios objeto del presente sorteo són los siguientes:

- ARAGÓN: Una de las experiencias turísticas ganadoras de 2022, a elección del premiado y una noche de hotel, para dos personas.
- TURISMO DE ANDALUCÍA: Fin de semana en Villa Turística de Priego de Córdoba.
- COMUNIDAD DE MADRID: 2 Entradas para disfrutar del Festival Mad Cool que tendrá lugar del 6 al 8 de Julio en Madrid.

- KANANGA VIAJES: 15% de descuento sobre el precio base de una de nuestras salidas en camión por África para dos personas.
 - APOLO VIAJES: 1 escapada de fin de semana para 2 personas al sur de Francia.
 - TURISMO DE NAVARRA: Estancia de dos noches para 4 personas en una casa rural del Valle de Sakana, visita guiada a la sierra de Aralar y visita a una quesería.
 - GRUPO VIAJES EL CORTE INGLÉS: Paquete a una isla nacional. Incluye vuelo + hotel + traslados, para 2 personas con duración de 8 días y 7 noches, para viajar entre mayo y noviembre. FAST PACK TENERIFE.
 - CAMPING REVIEW: dos fines de semana en dos campings, uno de montaña y otro de playa, para 4 personas cada uno en alojamiento tipo bungalow (a definir en el momento de la reserva). Los campings son, Montaña: Camping Gran sol ubicado en la Seu de Urgell y de Playa: a escoger entre uno de estos dos: Camping Bravoplaya de Castellón o Camping Le Floride en Port Barcares Francia.
 - CATALUNYA: **Xarxa Jove d'Albergs de Catalunya (Xanascat)**
 - Estada familiar
 - Premio: 1 noche para 4 personas en pensión completa en los albergues gestionados por la ACJ
 - Válido para realizar durante el año 2023
- Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya**
- Vall de Núria: 2 bitlletes de cremallera (válidos hasta el 31/10/23)
 - Montserrat: 2 bitlletes de cremallera (válidos hasta el 31/10/23)
 - Tren del Ciment: 2 bitlletes del Tren del Ciment (válidos hasta el 5/11/23, según calendario de apertura)
 - La Molina: 2 bitlletes del telecabina (válido durante las fechas de apertura(1))
 - Vallter: 2 bitlletes de subida con el Telesilla (válido durante las fechas apertura(2))
- (1) La Molina, apertura
Junio: fin de semana 17-18 y diario a partir del día 24
Julio: 1-31
Agosto: 1-31
Septiembre: 1 más fines de semana
Octubre: 1
- (2) Vallter, apertura: del 22 de julio al 11 de septiembre
Para recoger el premio, hará falta enviar el correo de los ganadores, y contactaremos con ellos, para enviar los premios correspondientes.
- PortAventura World:**
- o - 4 entradas de un día (en los dos parques: PortAventura Park+ Ferrari Land)
- COMUNITAT VALENCIANA: Entradas a la Ciutat de las Artes y las Ciencias, L´Oceanogràfic y Bioparc entre otras experiencias.
 - TRAVEL GARAGE: Pack de 5 señales (juntas para el ganador).
 - SANDOS & HOTELS RESORTS: 3 noches en Sandos Benidorm Suites (Benidorm) para dos personas.

En ningún caso podrá el ganador cambiar el premio por otro distinto, ni por su valor en metálico.

Las condiciones concretas relativas al uso y disfrute de cada uno de los premios serán oportunamente comunicadas por la Organización a los respectivos ganadores.

8ª) CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DEL SORTEO. -

Una vez finalizado el salón, el Sorteo se celebrará mediante la plataforma Easypromos (<https://www.easypromosapp.com/es/>), en el lugar a tal efecto designe FIRA DE BARCELONA.

El resultado del Sorteo será comunicado directamente por la Organización de FIRA DE BARCELONA a los ganadores y en su caso a las personas que hayan resultado suplentes, mediante los datos facilitados en el boleto depositado en la urna.

Los nombres de los ganadores serán además publicados en la página web corporativa de FIRA DE BARCELONA y en la página de Instagram del Salón a partir del día 31 de marzo de 2023, mismo día en que se celebrará el sorteo.

La Organización se reserva el derecho de anular el Sorteo.

9ª) CELEBRACIÓN DEL SORTEO. -

Para cada uno de los premios se designará un (1) ganador y un (1) suplente, y la mecánica será la descrita a continuación:

La plataforma determinará un (1) ganador. Tras comprobar que el mismo reúne todos y cada uno de los requisitos enumerados en las presentes bases, el titular del formulario designado en primer lugar se considerará agraciado con el premio número 1º

Seguidamente se extraerá de un nuevo (1) formulario. El titular de dicho formulario tendrá la consideración de suplente, de tal manera que, en caso de renuncia del ganador, pasará a ser acreedor del premio.

El ganador será informado del resultado del Sorteo telefónicamente y/o correo electrónico, así como, en su caso, los suplentes. El ganador dispondrá de un plazo máximo de 15 días desde la notificación, para manifestar si acepta el Premio en las condiciones señaladas en las presentes bases, por lo que transcurrido dicho plazo sin manifestar nada al respecto, se entenderá que rechaza el Premio, sin lugar a reclamación de clase alguna, pasando a corresponder al Suplente designado para el premio concreto.

Caso de que el suplente, no apareciera, o apareciendo, rechazará el Premio, o no cumpliera con los requisitos exigidos por la Organización conforme a estas Bases para ser acreedor del Premio, se procederá en la forma señalada anteriormente, esto es, se considerará perdido su derecho, sin lugar a reclamación de clase alguna.

Caso de que el premio sorteado no fuera aceptado por ninguno de los titulares de los formularios en la forma antes mencionada, el premio será devuelto a los correspondientes expositores ofertantes en los correspondientes expositores ofertantes.

- I. El mismo procedimiento se repetirá para el otorgamiento de cada uno de los premios restantes, cumpliendo en cualquier caso el orden descrito que se publicará en su momento y siempre con la antelación de 15 días al inicio del Salón.

10ª) ENTREGA DEL PREMIO.-

En el momento de la aceptación del premio por parte del ganador, o en su caso, del suplente, FIRA DE BARCELONA les informará sobre el lugar al que deben dirigirse para hacer efectivo el premio, que, salvo indicación en contrario por parte de la Organización, será en las oficinas de FIRA DE BARCELONA de Pl. Espanya en horario de oficina, presentando el DNI.

La entrega de los premios se hará en un plazo máximo de 15 días desde el momento de su aceptación, transcurridos los cuales los premios serán devueltos a los correspondientes expositores.

11ª) IMPUESTOS Y GASTOS.-

Cuantos impuestos y tasas fiscales puedan devengarse del Sorteo, así como determinados gastos, serán de cuenta del ganador del premio.

12ª) POLITICA DE PRIVACIDAD

Desde FIRA DE BARCELONA somos conscientes de la importancia que supone por nuestros clientes obtener información clara y transparente sobre la información que nos proporcionan.

La relación con nuestros clientes se basa en la honestidad, el rigor y la transparencia para construir relaciones sólidas y de confianza mutua. Mediante la presente Política de Privacidad les detallamos como tratamos sus datos personales cuando se relacionan con nosotros. Al participar en el presente sorteo acepta y da su consentimiento a la presente Política de Privacidad.

1.- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA con CIF Q-0873006-A
Dir. Postal Avda. Reina M.^a Cristina s/n 08004 Barcelona
Teléfono 932 332 000
email datos@firabarcelona.com / datos.alimentaria@alimentaria.com
DPO dpo@firabarcelona.com

2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos?

Tratamos los datos que nos ha facilitado con las siguientes finalidades:

- a) Gestionar su participación en el sorteo de referencia en el que participa de forma voluntaria.
- b) Enviar información promocional y/o publicitaria del salón y de las actividades que llevamos a cabo incluso por medios electrónicos.
- c) Mantenimiento de listas de no envíos comerciales en caso de que nos haya comunicado que no quiere recibir información promocional/publicitaria por vía electrónica.
- d) Mantenimiento de listas de supresión/cancelación de datos en caso de que haya ejercitado su derecho a la cancelación de sus datos. Estos datos se mantendrán bloqueadas y con acceso restringido durante el plazo legal mínimo establecido.

3.- ¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Sus datos se conservarán:

- 1.- Durante el tiempo que dure el sorteo.
- 2.- En el supuesto de que haya autorizado la recepción de envío comerciales hasta que ejercite sus derechos de cancelación y/u oposición al tratamiento de sus datos.

4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

Dependiendo del tipo de relación comercial y/o de vinculación con nosotros, la base legal para el tratamiento de sus datos personales puede ser:

- Su consentimiento, dado en el momento de facilitar voluntariamente sus datos en nuestros formularios y aceptar el tratamiento de sus datos en la casilla correspondiente (Ex: Envío de publicidad de nuestros salones)
- El interés legítimo nos servirá como base legal para el tratamiento de sus datos en la navegación en los sitios web (Ex: Navegación en nuestras páginas web)
- Obligación legal, incluida en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y en la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico LSSI (Ex: bloqueo de sus datos y listado de no envíos comerciales)

5.- ¿A quién comunicaremos sus datos?

Cuando FIRA DE BARCELONA le preste un servicio a través de una tercera empresa proveedora sus datos se comunicarán a esta empresa, con estricta obligación de confidencialidad y previa formalización del correspondiente contrato de prestación de servicios entre el responsable del Tratamiento (FIRA DE BARCELONA) y el Encargado del Tratamiento (empresa proveedora)

En caso de transferencia de sus datos a terceros países, velamos para dar la máxima privacidad y seguridad a los datos de nuestros clientes. En este sentido la mayoría de nuestros proveedores y colaboradores se encuentran dentro del EEE (Espacio Económico Europeo). En caso de que alguno de ellos esté situado fuera de esta área, si se trata de EE. UU tendrá que estar acogido al Privacy Shield o bien en un país con un nivel adecuado de protección de acuerdo con los criterios de la Comisión Europea. En caso de otros países que no tengan leyes tan estrictas como la legislación europea, aplicamos cláusulas contractuales tipos de acuerdo con la Decisión de la Comisión Europea de 5 de febrero de 2010.

FIRA de Barcelona garantiza que bajo ninguna circunstancia vende, ofrece y/o comercializa los datos de sus clientes.

6.- ¿Cuales son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener información clara y comprensible sobre sí en FIRA DE BARCELONA se están tratando sus datos personales.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos de carácter personal, así como a solicitar su rectificación de datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad que fueron entregados, así como retirar el consentimiento otorgado. El ejercicio de oposición al tratamiento de sus datos para el envío de información publicitaria por vía electrónica. También puede ejercer su derecho en la limitación del tratamiento, de forma que sus datos no serán suprimidos pero el tratamiento de los mismos estará sujeto a limitaciones.

Los ejercicios de portabilidad y automatización de decisiones no aplican en este caso por la tipología de datos y tratamiento de los mismos.

El ejercicio de los derechos anteriormente indicados se puede hacer por correo postal, adjuntando copia del DNI o pasaporte, ante FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA con domicilio a Avda. Reina M^a Cristina s/n 08004 Barcelona, Departamento CRM Servicios de Marketing o por correo electrónico, a la dirección datos@firabarcelona.com o datos.alimentaria@alimentaria.com, con la misma documentación que por correo postal.

7.- Contacto

Para cualquier consulta sobre el tratamiento de sus datos puede posarse en contacto con nuestra DPO en dpo@firabarcelona.com

Aun así, usted puede dirigir sus reclamaciones derivadas del tratamiento de sus datos de carácter personal ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agdp.es)

13ª) ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.-

La participación en este Sorteo implica por sí sola la aceptación total y absoluta de las presentes Bases.

En Barcelona, a 23 de febrero de 2023